

El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 15/05/2017 con el número 6775 Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

**RESOLUCIÓN de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y se nombra a los miembros de la Comisión de Valoración, en el concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Grupo A/C, subgrupo A2/C1, con destino en el Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación. Campus Elche. Perfil Sistemas Mecánicos, Termodinámicos, Fluidos y Materiales, ref. 0228/17, convocado por Resolución Rectoral de fecha 13/02/2017.**

De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la Resolución de 13 de febrero de 2017 de la Universidad Miguel Hernández de Elche (DOGV Núm. 7989 de 28 de febrero de 2017) por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Grupo A/C, subgrupo A2/C1, con destino en el Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación. Campus Elche. Perfil Sistemas Mecánicos, Termodinámicos, Fluidos y Materiales ref. 0228/17, convocado por Resolución Rectoral de fecha 13/02/2017.

Vistas las solicitudes de admisión presentadas en la convocatoria antes referida,

#### RESUELVO

**PRIMERO:** Publicar, en los Tablones de Anuncios Oficiales de la Universidad (Registro General y Centros de Gestión de Campus), la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que figuran en el Anexo I y II de esta Resolución.

**SEGUNDO:** Nombrar, como miembros de la Comisión de Valoración en el concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Grupo A/C, subgrupo A2/C1, con destino en el Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación. Campus de Elche. Perfil Sistemas Mecánicos, Termodinámicos, Fluidos y Materiales, ref. 0228/17, convocado por Resolución Rectoral de fecha 13/02/2017 a los que constan en el Anexo III.

**TERCERO:** Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo número 1 de Elche, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso- administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



### ANEXO I

**Lista Definitiva de Personas Admitidas**  
**Concurso Méritos Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación. Campus Elche. Perfil Sistemas Mecánicos, Termodinámicos, Fluidos y Materiales, REF.:0228/17**

N.I.F.	APELLIDOS	NOMBRE
74219177V	Sánchez Gonzalvez	Eugenio Pascual
21699162B	Asensio Burlo	Juan Carlos

### ANEXO II

**Lista Definitiva de Personas Excluidas**  
**Concurso Méritos Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación. Campus Elche. Perfil Sistemas Mecánicos, Termodinámicos, Fluidos y Materiales, REF.:0228/17**

No hay ningún aspirante excluido

### ANEXO III

**Miembros de la Comisión de Valoración**  
**Concurso Méritos Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación. Campus Elche. Perfil Sistemas Mecánicos, Termodinámicos, Fluidos y Materiales, REF.:0228/17**

• Comisión de Valoración titular

Presidente/a: Tomás Sempere Gallar  
Secretario/a: Juan Agullo Valero  
Vocal 1: Pablo Pujante Ruiz  
Vocal 2: Antonio Bernabeu Nadal  
Vocal 3: David Úbeda González

• Comisión de Valoración suplente

Presidente/a: Carolina Lucia Luna García  
Secretario/a: Soledad Pina Hernández  
Vocal 1: Raul Torrecillas García  
Vocal 2: Elisa Ramirez Navalon  
Vocal 3: Francisco Hernández Rodríguez